

EL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

ZARAUTZ, 10 DE DICIEMBRE DE 2024



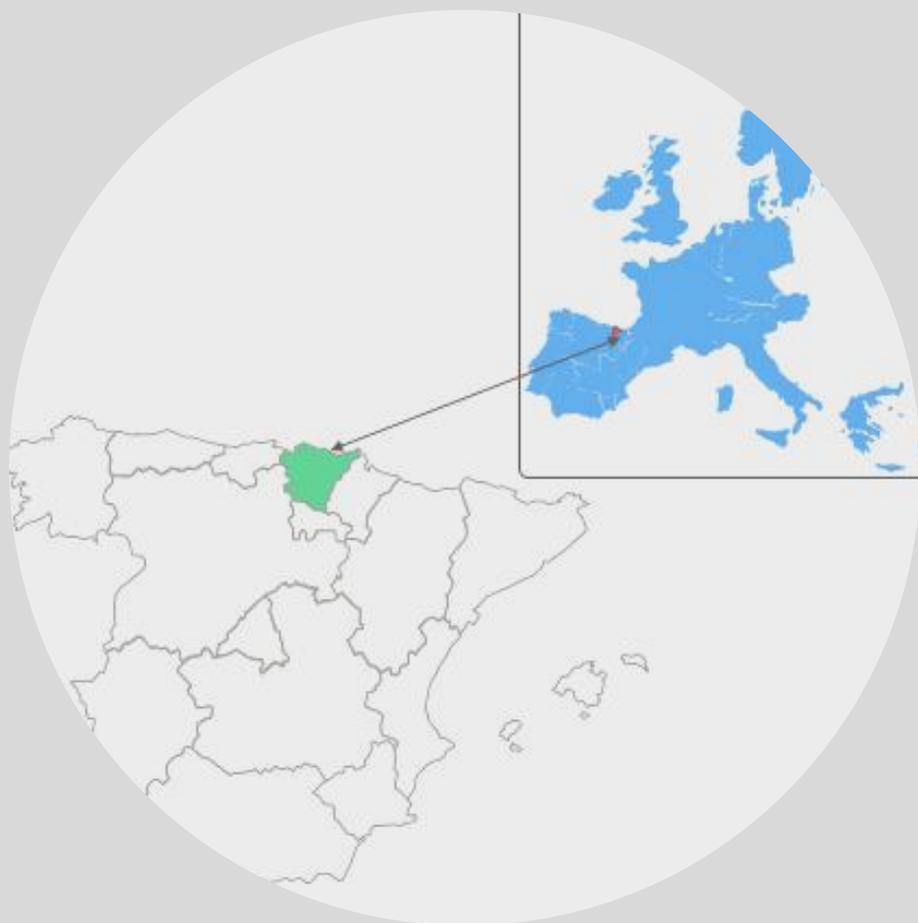
EUSKADI

ALGUNOS INDICADORES ESTRUCTURALES

extensión: 7.234 km²

Población: 2.228.092 habitantes

Densidad: 308 hab/km².



4,58%

de la población España

48.628.560

(Datos Eustat-INE dic 2023)

EUSKADI

ALGUNOS INDICADORES ESTRUCTURALES 2022

79.350M€

PIB DE EUSKADI

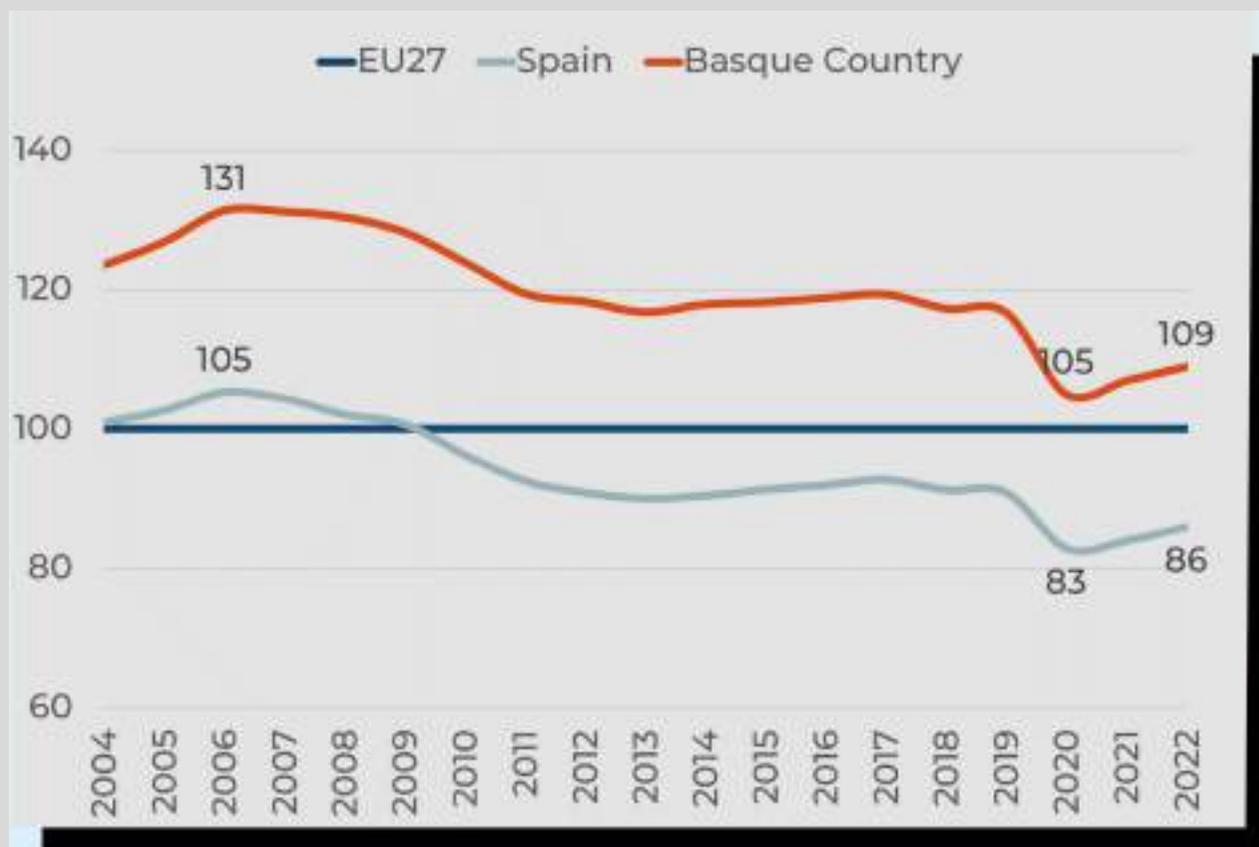
35.832€

PIB (per cápita)

5,78%

del PIB de España

1.373.629M€



Fuente: INE

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE EUSKADI

252 MUNICIPIOS

3 TERRITORIOS HISTÓRICOS:

**ARABA (Vitoria-Gasteiz), BIZKAIA (Bilbao)
and GIPUZKOA (Donostia)**

Bizkaia

**CADA TERRITORIO TIENE SUS PROPIAS
INSTITUCIONES:**

Diputaciones Forales y Juntas Generales

INSTITUCIONES COMUNES:

GOBIERNO VASCO Y PARLAMENTO VASCO

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

EUSKADI

SISTEMA TRIBUTARIO PROPIO

(TTHH)

Educación

Salud

Industria y Comercio

Transporte, infraestructuras

Ertzaintza

Vivienda

Medioambiente

Agricultura

Turismo

Servicios sociales

ESPAÑA EUROPA

Fuerzas armadas

Exteriores

Sistema monetario

Puertos y aeropuertos

Servicios postales

Aduanas

Corona

Ferrocarriles del Estado

The background image shows a courtyard with a large, leafy tree in the center. To the left is a light-colored building with arched windows. To the right is a darker building with arched windows and a balcony. A black metal fence surrounds the tree. The sky is overcast.

el

CONCIERTO ECONÓMICO

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DESCRIPCIÓN: 5 CLAVES

01

Sistema tributario y de financiación PROPIO Y SINGULAR

02

De carácter histórico, amparado por la Constitución Española y refrendado por el TJUE

03

Establece las relaciones tributarias y financieras entre Euskadi y el Estado

04

Reconoce capacidad normativa y de gestión en el ámbito tributario (Territorios Forales)

05

1° Contribuir a financiar las competencias exclusivas del Estado a través del CUPO

2° Financiar competencias propias (GV-DDFF-EELL)



Primer Concierto Económico: 1878

Parte esencial de los fueros vascos,
marco histórico legal propio de Euskadi

AMPARO CONSTITUCIONAL

Disposición Adicional 1ª:
se garantizan los derechos
históricos de los territorios
forales.

DESARROLLO LEGAL

Desarrollo estatutario art.41:

- Las relaciones tributarias se regularán mediante el Concierto Económico.
- La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global, como contribución a todas las cargas no asumidas del Estado

EUROPA STJUE 11/09/2008

El Concierto Económico cumple los requisitos para un sistema tributario diferenciado por su AUTONOMÍA

- INSTITUCIONAL,
- PROCEDIMENTAL y
- ECONÓMICO FINANCIERA

ACTUALIDAD:

LEY DE CONCIERTO ECONÓMICO 12/2002(indefinido)

ÚLTIMA REFORMA: 2023 2025

A photograph of a courtyard with a large, mature tree in the center. The tree is surrounded by a decorative metal fence. To the left is a light-colored stone building with arched windows. To the right is a darker brick building with arched windows. The sky is overcast.

RELACIONES TRIBUTARIAS

Capítulo I

PRINCIPIOS

- Cooperación
- Colaboración
- Coordinación
- Respeto a los acuerdos internacionales
- Intercambio de información
- Mantenimiento de la misma estructura general impositiva
- Respeto a la libertad de circulación
- **PRESIÓN FISCAL GLOBAL EQUIVALENTE**
- **CONTRIBUIR A LOS COSTES DEL ESTADO**
- **SOLIDARIDAD**

Art.41 Estatuto de Autonomía
los Territorios son los responsables
de la exacción, gestión,
liquidación, recaudación e
inspección de **TODOS*** los
impuestos en Euskadi

 *Excepción: ADUANAS*

CAPACIDAD
NORMATIVA
PLENA

MISMAS
NORMAS
SUSTANTIVAS

IMPUESTOS DIRECTOS

IRPF
I.SOCIEDADES
I.PATRIMONIO
IRNR
SUCESIONES Y DONACIONES
IMPUESTOS LOCALES
ITSGF

PENDIENTES

*IMPUESTO TIPO MÍNIMO GLOBAL
IMPUESTO BANCARIO*

IMPUESTOS INDIRECTOS

IVA (+IVA OSS)
I. DEPÓSITO ENT. DE CRÉDITO
IMPUESTOS ESPECIALES
IMPUESTOS DE FABRICACIÓN
*I. TRANSACCIONES FINANCIERAS
I. SERVICIOS DIGITALES
I. ENVASES DE PLÁSTICO
I. DEPÓSITO DE RESIDUOS*

IMPUESTO VAPEADORES

REGULACIÓN

REPARTO DE CONTRIBUYENTES Y RECAUDACIÓN

CRITERIO GENERAL RESIDENCIA - DOMICILIO FISCAL

PERSONAS FÍSICAS

MAYOR NÚMERO DE DÍAS DEL
PERIODO IMPOSITIVO EN UN
TERRITORIO

> 183

PERSONAS JURÍDICAS

Distribución de la carga tributaria si:

VOLUMEN DE OPERACIONES

> 12 M€

LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES

REPARTO DE CONTRIBUYENTES Y RECAUDACIÓN

Ejemplos sobre localización de operaciones

IVA (STS):

- Empresas generadoras de energía => lugar generación
- Empresas distribución de energía => domicilio fiscal
- Empresas comercialización energía => lugar contador

IS:

- Servicios: lugar en el que se preste el servicio
- Entrega de bienes transformados: última transformación

ITF:

- Domicilio social de las acciones que se adquieren

The background features a soft-focus arrangement of financial and office items. On the left, there are stacks of gold and silver coins. In the center and right, several pens in blue and black are scattered. Below the pens, a document with a grid table is visible, containing some faint, illegible text. The overall scene is brightly lit with a light, airy atmosphere.

RELACIONES FINANCIERAS: CUPO

Capítulo II

Art.41 Estatuto de Autonomía

La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global, integrado por los correspondientes a cada uno de sus Territorios, como contribución a todas las cargas del Estado que no asuma la Comunidad Autónoma.

PRINCIPIOS

- **Autonomía fiscal y financiera** para el desarrollo y ejecución de sus competencias
- Respeto y **solidaridad** en los términos prevenidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía
- Coordinación y colaboración con el Estado en materia de **estabilidad presupuestaria**
- **Contribución del País Vasco a las cargas del Estado** que no asuma la Comunidad Autónoma

Euskadi financia

las competencias exclusivas del Estado / las cargas no asumidas

EUSKADI



ESTADO

6,24%



LEY CUPO

De los créditos de gasto reflejados en el Presupuesto del Estado

índice de imputación:

Renta relativa Euskadi/Renta global del Estado

6,24%

índice de imputación:

Renta relativa Euskadi/Renta global del Estado

4,58%

de la población España

5,78%

del PIB de España

CARGAS NO ASUMIDAS

CNA

- CORONA
- DEFENSA
- ASUNTOS EXTERIORES-UE
- CONGRESO/SENADO
- SUPREMO/CONSTITUCIONAL
- **AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA**
- **FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL (ART.158CE)**

INGRESOS NO CONCERTADOS

INC

- ADUANAS
- **DÉFICIT**
- OTRAS OPERACIONES .- FINANCIERAS
- DIVIDENDOS BANCO DE ESPAÑA
- TASAS Y OTRAS PRESTACIONES NO CONCERTADOS

6,24%



CADA 5 AÑOS.

Actualización anual mediante **índice de actualización** (Recaudación del Estado)

CÁLCULO DEL CUPO

AJUSTES

#1

AJUSTES A LA IMPOSICIÓN DIRECTA:

Compensar efectos en la recaudación por excepciones en puntos de conexión generales

#2

AJUSTES A LA IMPOSICIÓN INDIRECTA:

Corregir la falta de correspondencia entre el lugar de producción de los hechos económicos y materialización de las obligaciones fiscales



ADUANAS

ANEXO I

CUPO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO PARA 2022

(Presupuestos Generales del Estado para 2022)

		(Miles de euros)
PRESUPUESTO DEL ESTADO. GASTOS.		347.486.096,54
CARGAS ASUMIDAS POR LA C.A.P.V.(*)		114.775.397,82
TOTAL CARGAS NO ASUMIDAS.		232.710.698,72
IMPUTACIÓN DEL ÍNDICE (6,24%).		14.521.147,60
COMPENSACIONES Y AJUSTES.		-13.048.983,92
— Por Tributos no Concertados.	-746.921,43	
— Por Ingresos no Tributarios.	-2.654.165,64	
— Por Déficit Presupuestario.	-9.361.627,50	
— Por Imptos. Directos Concertados.	-286.269,35	
CUPO LÍQUIDO.		1.472.163,68
Compensaciones Álava.		-4.426,53
LÍQUIDO A PAGAR.		1.467.737,15

(*) En este importe no está integrada como Carga Asumida la valoración provisional del coste asociado a los programas y actuaciones públicas en el ámbito del trabajo, como el empleo y la formación profesional traspasados al País Vasco por el Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre (Apartado G.2).

DÉFICIT

**NUEVA LEY
DE CUPO
2022-2026**



Ajuste imposición directa

NUEVA LEY DE CUPO 2022-2026



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO

Resumen general por capítulos del presupuesto de gastos

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2022

(Miles de euros)

Económica	Explicación	Total
1	GASTOS DE PERSONAL	19.228.666,40
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.461.905,95
3	GASTOS FINANCIEROS	30.223.289,41
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.707.371,10
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	197.621.232,86
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	3.922.840,00
	TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA	3.922.840,00
6	INVERSIONES REALES	8.918.526,48
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.253.953,05
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	40.172.479,53
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	241.716.552,39
8	ACTIVOS FINANCIEROS	37.680.135,52
	TOTAL Capítulos 1-8	279.396.687,91
9	PASIVOS FINANCIEROS	68.089.408,63
	TOTAL Capítulo 9	68.089.408,63
	TOTAL PRESUPUESTO	347.486.096,54



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO

Resumen general por capítulos del presupuesto de ingresos

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2022

(Miles de euros)

Económicas	Explicación	Total
1	IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	77.677.802,67
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	57.879.547,69
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.889.126,91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.408.999,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.471.282,01
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	165.326.759,27
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	109.004,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.267.850,72
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	17.376.854,72
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	182.903.613,99
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.556.400,86
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.556.400,86
	TOTAL	197.460.014,85



ÓRGANOS DEL CONCIERTO ECONÓMICO

Capítulo III

ÓRGANOS DEL CONCIERTO ECONÓMICO

COMISIÓN
MIXTA DEL
CONCIERTO
ECONÓMICO

6+6

Comisión PARITARIA en la que se acuerdan las modificaciones del Concierto Económico y la metodología del CUPO

COMISIÓN DE
COORDINACIÓN
Y EVALUACIÓN
NORMATIVA

4+4

Resuelve consultas y emite informes sobre la aplicación de los puntos de conexión

JUNTA
ARBITRAL

3

Resuelve disputas entre las Administraciones Tributarias sobre los puntos de conexión de los tributos concertados



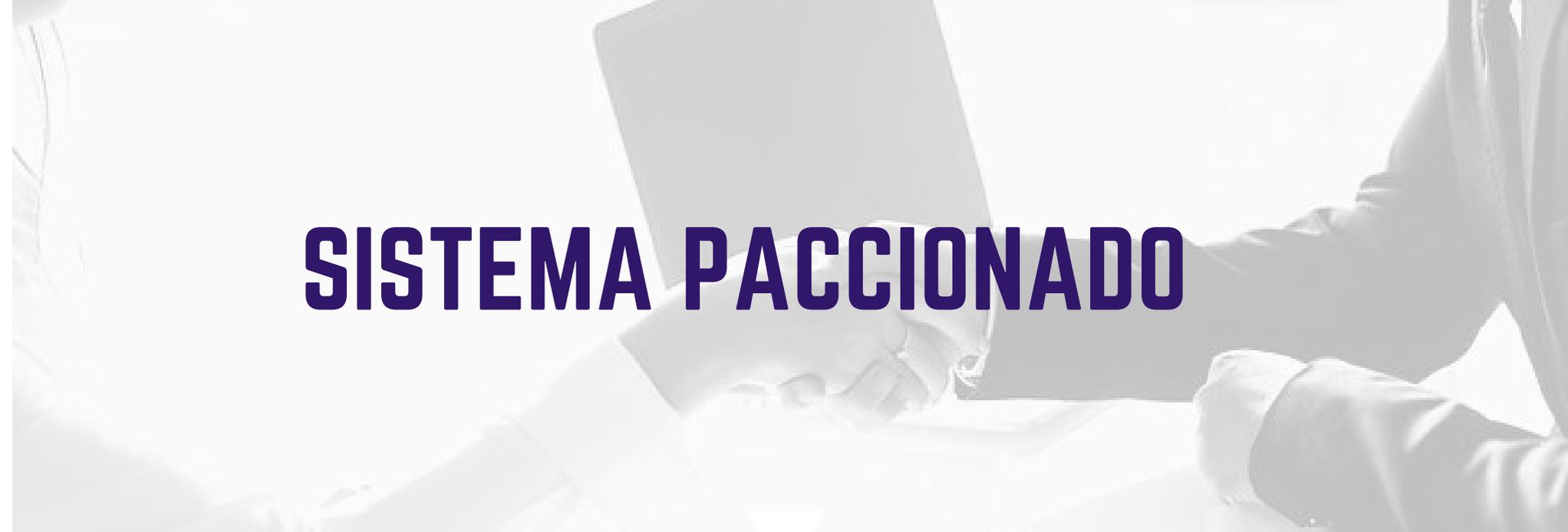
Recurrible ante el TS

The background image shows a courtyard with a large, leafy tree in the center. To the left is a light-colored stone building with arched windows. To the right is a darker brick building with arched windows. A black metal fence surrounds a central area. The sky is overcast.

el

CONCIERTO ECONÓMICO

RESUMEN

A background image showing a group of people in a business meeting, with one person holding a laptop and others looking at documents. The image is faded and serves as a backdrop for the text.

SISTEMA PACCIONADO

EL PACTO BILATERAL es una característica esencial del Concierto Económico

Las decisiones fundamentales son pactadas entre el Estado y Euskadi en Comisiones Bilaterales

Euskadi contribuye a las cargas
nos asumidas en proporción a su
RENTA RELATIVA

Contribuye a financiar el FONDO
DE COMPENSACIÓN
INTERTERRITORIAL.



**SISTEMA
SOLIDARIO**



**SISTEMA
RESPONSABLE**

**RIESGO
UNILATERAL**

Los resultados (buenos o malos), afectan sólo a Euskadi

Se contribuye en primer lugar a los gastos comunes, independientemente de la situación financiera

Euskadi asume la responsabilidad política de sus decisiones (subir/bajar impuestos, gestión del gasto...)

Ningún elemento del Cupo está afectado por decisiones de las Administraciones vascas

The background image shows a courtyard with a large, leafy tree in the center. To the left is a light-colored stone building with arched windows. To the right is a darker brick building with arched windows. A black metal fence surrounds the tree. The sky is overcast.

el

CONCIERTO ECONÓMICO

PREGUNTAS FRECUENTES

The background image shows a courtyard with a large, leafy tree in the center. To the left is a light-colored stone building with arched windows. To the right is a darker brick building with arched windows. A black metal fence surrounds the tree. The sky is overcast.

el

CONCIERTO ECONÓMICO

CUPO Y PENSIONES

CUPO Y PENSIONES

#1

PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS:

- Se financian por cotizaciones sociales y otros ingresos de la seguridad social
- Fuente de financiación propia, no incluida en el presupuesto del Estado
- No incluido en el Cupo - tampoco en el sistema de financiación común -

PACTO DE TOLEDO: SEPARACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN

#2

PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS (servicios sociales etc):

- Se financian con aportaciones del Estado
- Incluido en el Cupo - siempre que sea carga no asumida-



el
**CONCIERTO
ECONÓMICO**

VS. SISTEMA DE FINANCIACIÓN COMÚN

SISTEMA FINANCIACIÓN FORAL VS. COMÚN

- Creación: 1878
- SISTEMA BASADO EN CAPACIDAD
- INDICADORES DE RIQUEZA

- ENTIDADES LOCALES : SÍ
- EUSKADI RECAUDA - PAGA AL ESTADO
- CAPACIDAD NORMATIVA PLENA EN DIRECTOS

- Creación: 1980
- SISTEMA BASADO EN NECESIDAD
- INDICADORES: POBLACIÓN AJUSTADA, DISPERSIÓN
- ENTIDADES LOCALES: NO
- ESTADO RECAUDA - REPARTE CCAA
- CAPACIDAD NORMATIVA LIMITADA O NULA EN DIRECTOS

FONDOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN COMÚN:

Fondo de suficiencia global

Fondo de garantía

Fondos de Convergencia

OTROS FONDOS FUERA DEL SISTEMA:

- Mecanismos adicionales: FLA, FF, FS, (deuda Estado - ¿condonación?)
- Fondos Europeos
- Fondo de Compensación Interterritorial



Aportación 6,24% - ¿Participación?

The background image shows a courtyard with a large, leafy tree in the center. To the left is a light-colored stone building with arched windows. To the right is a darker brick building with arched windows. A black metal fence surrounds the tree. The sky is overcast.

el

CONCIERTO ECONÓMICO

RIESGO UNILATERAL

RIESGO UNILATERAL Y COVID

74.051M€

PIB DE EUSKADI (2019)

66.558M€

PIB DE EUSKADI (2020)

A la hora de implementar las medidas para combatir el impacto de la COVID-19 en la economía vasca, las Administraciones Públicas vascas adoptaron las recomendaciones y la hoja de ruta empleada por la OCDE

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS. CAPV (Millones €)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recaudación	12.612,6	12.950,7	14.473,9	14.981,5	15.469,6	13.949,3
Diferencia s/año anterior	292,9	338,1	1.523,2	507,6	488,1	-1.520,3
% Var. interanual	2,4	2,7	11,8	3,5	3,3	-9,8

CUPO ABONADO AL ESTADO. 2019-2020. (Millones €)

	2019	2020	Diferencia	%
Liquidación Cupo año anterior	13,7	8,8	4,9	-35,7
Cupo provisional (PGE prorrogados)	1.353,1	1.352,2	0,9	-0,1
Cupo al Estado (Millones €)	1.339,4	1.343,4	4,0	0,3

RIESGO UNILATERAL Y COVID



MINISTERIO
DE HACIENDA

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS

GABINETE DE PRENSA

- Hacienda ha blindado los recursos del sistema de financiación autonómico de la caída de ingresos derivado de la pandemia
- Las entregas a cuenta de 2021 ascienden a 105.589 millones, una cifra similar a la registrada el año anterior (105.868 millones)

FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO A LAS CCAA POR LA PANDEMIA COVID-19

	TOTAL	CCAA Rég. común	País Vasco	CF Navarra
Fondo extraordinario Salud	300,0	279,2	16,1	4,8
Fondo extraordinario Servicios Sociales	300,0	282,1	13,4 ¹	4,5
Fondo alimentación niños y niñas	25,0	25,0	0,0	0,0
FONDO COVID-19	16.000,0	15.257,1	568,1	174,8
Tramo 1 (julio 2020)	6.000,0	5.582,7	328,6	89,7
Tramo 2 (noviembre 2020)	3.000,0	2.790,9	152,3	56,8
Tramo 3 (septiembre 2020)	2.000,0	1.883,5	87,2	29,3
Tramo 4 (diciembre 2020)	5.000,0	5.000,0	0,0	0,0
TOTAL	16.625,0	15.843,3	597,6	184,1
% al TOTAL	100,0	95,3	3,6	1,1

Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el Fondo COVID-19 de 16.000 millones para las CCAA que financiará los gastos de la pandemia

- Es la mayor transferencia de recursos aprobada por el Gobierno para las CCAA al margen del sistema de financiación

RIESGO UNILATERAL Y COVID

12.000.000

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PERÍODO 2020-2021

Capacidad (+) Necesidad (-) de financiación, SEC-2010
(En porcentaje del PIB de la CAPV)

2020	2021
-2,6	-2,2

6.000.000

4.000.000

2.000.000

0

DIC 1994
DIC 1995
DIC 1996
DIC 1997
DIC 1998
DIC 1999
DIC 2000
DIC 2001
DIC 2002
DIC 2003
DIC 2004
DIC 2005
DIC 2006
DIC 2007
DIC 2008
DIC 2009
DIC 2010
DIC 2011
DIC 2012
DIC 2013
DIC 2014
DIC 2015
DIC 2016
DIC 2017
DIC 2018
DIC 2019
DIC 2020
DIC 2021



RIESGO UNILATERAL Y COVID

Basque Country Rating Affirmed At 'AA-'; Outlook Remains Negative, Mirroring That On Spain

March 26, 2021

The Basque Country's special status will allow the region to recover faster, although its receipt of central government support is limited

In contrast with normal status regions, the Basque Country and Navarre have their own tax administrations that collect the bulk of taxes. Therefore, special status regions do not participate in the regional financing system, which is based on advances from taxes collected, allowing the central government to soften the impact of economic cycles on regional revenue. The framework under which the Basque Country operates makes it more vulnerable to economic shocks, but also allows for a faster recovery.

In 2020, the Basque Country and Navarre partially participated in the special fund set up by the central government to compensate regions for the impact of COVID-19. The Basque Country received support to mitigate extraordinary expense in health care and education. However, it did not receive compensation for lost tax revenue, because of its own responsibility and flexibility to manage its resources as needed.

Given the one-off and voluntary nature of central government support, its moderate impact on revenue (5.6% of operating revenue), and the lack of any conditionality, we do not believe it interfered with special status regions' ability to maintain a rating above the sovereign if their credit profiles continue to warrant this. Similarly, we do not believe the central government's temporary measure would imply a change in our institutional framework assessment, which we see as evolving and balanced. However, should this type of support become a recurrent feature of

special status regions' financing standing or this type of resources not fit under the "Cupo Law" of the Basque Country, we might reconsider our assessment of the institutional framework, as well as our approach to rating these entities above the sovereign.

Eskerrik
asko!

